



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON FRANCISCO FUENTES JÓDAR, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión ordinaria celebrada el día **dieciocho de octubre de dos mil diecinueve**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 1.188**, literalmente dice:

“Visto expediente **núm. 1/2015** del Área de Contratación, relativo a la **Primera prórroga y Tercera revisión de precios del contrato de servicios de limpieza de los colegios públicos y dependencias municipales del Ayuntamiento de Granada**, teniendo en cuenta la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia, Contratación y Relaciones Institucionales la Junta de Gobierno Local por unanimidad **acuerda:**

Primero.- Aprobar la tercera revisión de precios del contrato de servicios de limpieza de los colegios públicos y dependencias municipales del Ayuntamiento de Granada para el tercer año de ejecución del contrato, es decir desde día 19 de noviembre de 2018 hasta el día 18 de noviembre de 2019, calculada de la siguiente forma: el coeficiente de revisión de precios aplicable a las cantidades líquidas que tengan derecho a revisión, que equivale a la aplicación del Índice del Sector de actividades de limpieza (incluido en el Índice de precios del Sector Servicios-IPS, publicado por el Instituto Nacional de Estadística), en este caso es del 0,90 % aplicado al precio/hora resultado de la segunda revisión de precios de 13,5308 euros (sin IVA), dando como resultado un precio revisado de 13,6525 euros/hora (sin IVA).

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente a esta tercera revisión de precios, con arreglo al siguiente desglose:

- Aplicación presupuestaria Limpieza de Colegios 0207 32302 22700: 16.236,19 euros.
- Aplicación presupuestaria Limpieza de Edificios 0206 92001 22700: 19.565,77 euros.

Tercero.- Aprobar la primera prórroga del contrato de servicios de limpieza de los Colegios Públicos y Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Granada adjudicado a la mercantil **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA CASTOR** con efectos desde el 19 de noviembre de 2019 hasta el 18 de noviembre de 2020.

Cuarto.- Aprobar el gasto correspondiente a la primera prórroga del contrato de servicios de limpieza de los Colegios Públicos y Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Granada, con arreglo al siguiente desglose:

Con cargo al ejercicio del año 2019:

- Aplicación presupuestaria Limpieza de Colegios 0207 32302 22700: 328.033,33

Código seguro de verificación: DSFCQ4EPL2QH02R0DRD4		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root	
Firmado por	FUENTES JODAR FRANCISCO	/CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA	22-10-2019 14:06:49
Rubricado al ma	GARCIA-VILLANOVA EURIKA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	22-10-2019 11:52:11
Contiene 2 firmas digitales			Pag. 1 de 2

euros.

- Aplicación presupuestaria Limpieza de Edificios 0206 92001 22700: 395.303,68 euros.

Con cargo al ejercicio 2020:



- Aplicación presupuestaria Limpieza de Colegios: 0207 32302 22700 1.519.306,74 euros.

- Aplicación presupuestaria Limpieza de Edificios: 0206 92001 22700: 1.830.873,51 euros.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Excmo. Sr. Alcalde, en Granada veintidós de octubre de dos mil diecinueve.

Granada, (firmado electrónicamente)
EL CONCEJAL-SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código seguro de verificación: DSFCQ4EPL2QH02R0DRD4		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.slm/root		
Firmado por	FUENTES JODAR FRANCISCO	/CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA	22-10-2019 14:06:49	
Rubricado al ma	GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	22-10-2019 11:52:11	
Contiene 2 firmas digitales				Pag. 2 de 2